

PS/ 4669



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 JUL 2023

**VISTO:** la Resolución PS/2878, de 18 de agosto de 2022, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo;

**RESULTANDO:** I) que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Sharm El Sheikh, República Árabe de Egipto, al ex Ministro Adrián Peña Robaina, entre los días 11 al 20 de noviembre de 2022 para participar del “Segmento de Alto Nivel de la 27° Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 27) / 17° Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP 17) / 4° Sesión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes en el Acuerdo París (CMA 4) y actividades paralelas”;

**CONSIDERANDO:** que por razones de prioridades en la agenda nacional, el ex Ministro no pudo participar de los mencionados eventos;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril 1992, artículo 1 del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, Decreto N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, Decreto N° 178/016, de 13 de junio de 2016, Decreto N° 206/016, de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2022-36-1-0010902

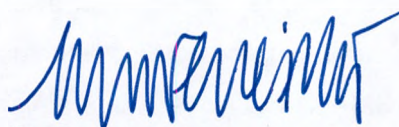
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Déjase sin efecto la Resolución PS/2878, de 18 de agosto de 2022, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, por la cual se designó en Misión Oficial en la ciudad ciudad de Sharm El Sheikh, República Árabe de Egipto al ex Ministro Adrián Peña Robaina, entre los días 11 al 20 de noviembre de 2022 para participar del "Segmento de Alto Nivel de la 27° Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 27) / 17° Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP 17) / 4° Sesión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes en el Acuerdo París (CMA 4) y actividades paralelas"

2°- Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República